



## ANEXO IX

### EL PROGRESO ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA

#### RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 87 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero “EL PROGRESO” ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA. Comunica que los resultados de la Licitación Pública N°LP/DH/EP-EFV/001-2024 para la contratación de seguro colectivo de Desgravamen Hipotecario son los siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (CUMPLIÓ NO CUMPLIÓ)	TASA INDIVIDUAL MENSUAL OFERTADA	TASA MANCOMUNADA MENSUAL OFERTADA	INFORME SOBRE RESULTADOS DE DESEMPATE
LA BOLIVIANA CIACRUZ SEGUROS PERSONALES S.A.	CUMPLIÓ	0,34o/oo	0,61o/oo	---
				---

LA GERENCIA

Oruro, 17 de abril de 2024